

El día 16 DE JULIO DE 2026, se reunieron MARIA FERNANDA ALBA en su calidad de contratista, LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ en calidad de supervisor y secretario general de la Corporación con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, la liquidación del contrato dando estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, y Decreto 1510 del 2013 compilado por el decreto 1082 del 2015, teniendo en cuenta los siguientes hechos:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
1.1. Número del Proceso	CD-089-2026				
1.2. Id. Del proceso en el SECOP	CO1.PCCNTR.9254873				
1.3. Número del Contrato	C-089-2026				
1.4. Id. Del contrato en el SECOP	CO1.PCCNTR.9254873				
1.5. Modalidad de Contratación	CONTRATACION DIRECTA.				
1.6. Tipo de Contratación	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION.				
1.7. Justificación de la modalidad	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.				
1.8. Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL LOGRO DE UNA EFICIENTE LABOR ADMINISTRATIVA DE LA ASAMBLEA.				
1.9. Plazo	CINCO (05) MESES.				
1.10. Fecha de Suscripción	9/01/2026				
1.11. Fecha de Inicio	30/01/2026				
1.12. Fecha de Terminación	29/06/2026				
2. CONTRATISTA					
2.1. Nombre:	MARIA FERNANDA ALBA				
2.2. Identificación	40033546				
2.3. Representante Legal	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ				
2.4. Identificación del Representante Legal	15.173.087 expedida en Valledupar				
3. INFORMACIÓN FINANCIERA					
3.1. Valor del Contrato	\$ 11.500.000 ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS.				
3.2. Forma de Pago	CINCO (5) pagos de mensualidades vencidas por el monto de DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS \$ 2.300.000				
3.3. Certificado de disponibilidad presupuestal					
Tipo	código	Fecha	Rubro	Saldo a Comprometer	
CDP	001	06/01/2026	2.1.2.02.02.008. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	\$ 1.973.939. 465.00	
3.4. Registro Presupuestal					
Tipo	código	Fecha	Rubro	Valor	
RP	0092	30/01/2026	2.1.2.02.02.008 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS.	\$ 11.500.000	
4. GARANTIAS					
INICIAL	Aseguradora	NO. De Póliza	Amparo	Valor Asegurado	Vigencia
	SEGUROS DEL ESTADO S.A 860.009.578-6	47-46-101033880	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 1.150.000.00	29/01/2026 A 30/10/2026.
	Aprobación de las Garantías		CO1 WRT 19288855 30 DE ENERO DE 2026		

5. IMPUESTOS

Estampilla	Valor Base	Tarifa	Valor	# Liquidación
PROUNIVERSIDAD	\$ 11.500.000	0.5%	\$ 58.000,00	32604029411
PRODEPARTAMENTAL	\$ 11.500.000	1.0%	\$115.000,00	32604029411
PROCULTURA	\$ 11.500.000	1.0%	\$115.000,00	32604029411
PROFRONTERIZO	\$ 11.500.000	1.5%	\$173.000,00	32604029411

6. SUPERVISION

Nombre del funcionario	LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ
Identificación del funcionario	77.182.626 expedida En Valledupar – Cesar
Cargo	Secretario General y Supervisor
Dependencia	Secretaría General de la Asamblea Departamental del Cesar.

7. Programación de Pagos

No	Tipo	Valor	Valor Cancelado	Valor por Pagar
1	INICIAL	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000	\$0
2	PARCIAL	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000	\$0
3	PARCIAL	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000	\$0
4	PARCIAL	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000	\$0
5	PARCIAL	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000	\$0
Total		\$ 11.500.000	\$ 11.500.000	\$0

El valor ejecutado del contrato fue por \$ 11.500.000 ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

8. Saldos a Favor

8.1. Saldo a Favor del Contratista
Con base al informe financiero consignado en el numeral siete (7), denominado programación de pagos, las partes se declararán a paz y salvo de las obligaciones contraídas por la corporación.
8.2. Saldo a Favor de la Asamblea Departamental del Cesar
A la fecha de liquidación del presente contrato no existe saldo a favor del Asamblea Departamental del Cesar, toda vez que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del presente contrato, existiendo para el Corporación la obligación de girar los recursos comprendidos a través del mismo, como en efecto se realizó.

9. Relación de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral

Numero de Planilla	Valor total aporte	Mes del Aporte
4642627161	\$ 696.600	FEBRERO
9502452686	\$ 696.600	MARZO
9503655011	\$ 696.600	ABRIL
9505248212	\$ 696.600	MAYO
9506735548	\$ 696.600	JUNIO

10. Sanciones

Durante la ejecución del contrato no se interpusieron sanciones a cargo de ninguna de las partes.

Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, en relación con la celebración, y liquidación del CONTRATO.

Se deja constancia que el acta de liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto, se firma por los que en ella intervienen, en Valledupar - Cesar a los dieciséis (16) días del mes de julio del año 2026.


MARIA FERNANDA DE ALBA
Contratista
Asamblea Departamental Del Cesar


LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ
Secretario General y Supervisor
Asamblea Departamental Del Cesar

Proyectó: LISETH YALILE MELO PINTO.
Profesional Contratista.